Año V. Alicante Jueves 6 de Diciembre de 1883. Núm. 1.561

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
Números sueltos. . . . 0'10 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

YA APARECIÓ ¡AQUELLO.

Desde que nos anunció *El Graduador* la publicacion de un nuevo comunicado del arrendatario de consumos, comunicado que sea dicho de paso rehusó insertar *El Eco de la Provincia*, calificándole de tardío é improcedente, que temíamos por la reputacion ya algun tanto averiada del arrendatario de consumos, Sr. Aquilina. Y con efecto, el comunicado, no es más que un papel más dado á luz para vindicar una personalidad que no tiene vindicacion posible, segun dice y prueba muy oportunamente en su carta contestacion nuestro distinguido amigo Sr. Amador Guerrero. Pero el arrendatario se habrá dicho, el que lea mi escrito, echándola de valiente, tal vez no lea la defensa; y aunque la lea, algo queda en su ánimo de recelo, algo de duda ó de sospecha, que aleja la completa vindicacion de mi adversario.

Pero el arrendatario no contaba con la huéspeda, que en esta ocasion ha sido el señor Amador Guerrero, nuestro padrino, quien con una claridad y precision de concepto envidiables, demuestra que el Sr. Aquilina anda tan torpe en lo de confeccionar cartas, como descuidado en dar satisfaccion á un agravio en el terreno á que un hombre de honor no se niega nunca.

Para concluir; al vernos ofendido por el arrendatario, pedimos satisfaccion comisionando á tres personas dignísimas, cuyo cometido llenaron acercándose al Sr. Aquilina, manifestándole la mision que llevaban. Este no dió satisfaccion, sino que designó personas que se entendiesen con las que representaban á nuestro Director,—¿para qué? pues claro está que para llevar la cuestion al último término; declinaron la representacion el dia 28 por la noche, diciendo que iban á ponerlo *inmediatamente* en conocimiento del Sr. Aquilina, y ahora resulta que éste no tuvo conocimiento de semejante determinacion hasta el 30, es decir, dos dias despues. ¡Vaya una manera de escribir novela que tiene el arrendatario! Nada, ese buen sugeto necesita una callejuela por donde escapar, y la inventa, ¡pero qué desgraciadamente!

Si usted, Sr. Evaristo, quería de veras cascarse la liendre—¿por qué no lo ha procurado sabiendo que ese es nuestro gusto? Pero enviar *dos* (no dice que), para entenderse con el Sr. Amador para arreglar el *asuntito*, (no dice cual), despues de saber que este señor habia terminado su mision, es bufo, es bufo, es eminentemente bufo, señor arrendatario de consumos.

A cualquiera se le alcanza que el arrendatario debió buscarnos en nuestra redaccion, Parque, 15, como nosotros le buscamos en su casa, cuando necesitábamos pedir satisfaccion de un insulto, con el sentimiento de haber encontrado un *escribidor* de comunicados, en vez de un hombre de honor y cumplido caballero.

Hasta otra, Sr. Aquilina, porque claro está que hemos de probar con hechos que usted no es mas que un... arrendatario de consumos.

Hé aquí las cartas que nos remite el señor Amador Guerrero, en contestacion á lo que dice el arrendatario de consumos:

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Alicante 5 Diciembre 1883.

Mi distinguido amigo: Me entero por la lectura de *La Reforma Liberal* y *El Graduador* de hoy, de un comunicado del Sr. Aquilina en que pretende contestar á lo dicho por mis dignos compañeros y por mí en la carta que dirigimos á usted con fecha 30 del pasado, participándole el desenlace que habia tenido el asunto que usted nos confirió cerca del arrendatario de consumos. Tarde, y con daño puede decirse, que obra el comunicante, pues dice que hay contradiccion entre la carta y el acta, y no la manifiesta, y despues de no manifestarla, omite, sin duda por distraccion, que sus comisionados al declinar la representacion en la noche del 28, manifestaron iban á ponerlo *inmediatamente* en conocimiento del Sr. Aquilina, segun consta en acta, y como el Sr. Aquilina, sin duda por otro olvido, en su carta dice que no supo nada hasta el 29 por la noche, resulta que estuvo 24 horas en el limbo, y la mañana del 30 preocupado con lo que debia manifestarme respecto á un asuntito que, á fuerza de pensar, pude caer en la cuenta si seria la cuestion personal pendiente entre usted y dicho señor.

Resúmen: Primero.—Que el Sr. Aquilina ha hecho muy mal en querer desvirtuar lo dicho por mí y mis asociados.

Segundo.—Que nunca creí que una carta particular y poco explícita saliese á luz para probar lo que el Sr. Aquilina no conseguirá nunca.

Tercero.—Que diga lo que quiera el Sr. Aquilina, durante treinta y tantas horas estuvo sin representacion, y que por mucho que yo sienta dar lecciones á nadie, debo decir que, en el caso del Sr. Aquilina, me hubiera apresurado á designar nuevos padrinos expresando sus nombres, como es costumbre, porque ya comprenderá ese señor, que no todos pueden servir para ciertos casos y que á mis dignos compañeros y al que suscribe les importaba mucho saber con quién teniamos que tratar.

Cuarto.—Además ¿no era lo lógico y lo puesto en razon, que toda vez que yo manifesté al señor Aquilina en contestacion á su carta que habia terminado mi encargo oficial, hubiera enviado al señor Sevila las dos personas nuevamente nombradas, y no á mí que ya habia cesado en mi representacion? Me parece que sí, á lo ménos esta es la práctica que he visto seguir en casos análogos.

No molestando á usted más, tengo el gusto de incluirle en corroboracion de lo expuesto, la contestacion que dí á la carta que publica el Sr. Aquilina, y que me fué entregada, no en la mañana del 30, sino por la tarde y despues de haber dado cuenta á usted de las gestiones practicadas.

Quedan todavia otras inexactitudes cuya rectificacion me robaria demasiado tiempo que necesito para cosa de más interés.

Soy de usted afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

Emilio Amador Guerrero.

Sr. D. Evaristo Aquilina.

Alicante 30 Noviembre 1883.

Muy señor mio: Acaba de serme entregada la carta fecha de hoy 30 de Noviembre, la que he leido causándome gran sorpresa su contenido porque en ella me habla usted del *asuntito* pendiente que supongo sea la cuestion personal suscitada entre usted y mi apadrinado el Sr. Sevila, y como me manifiesta usted que hasta anoche 29 no tuvo usted noticia de la resolucion de sus representantes de no seguir dispensándole la honra que le concedieron, cosa que yo sabia desde el 28 á primera hora de la noche y que consta en acta de esta última fecha; de ahí mi extrañeza, y máxime cuando en la noche referida del 28 manifestaron sus representantes que iban *inmediatamente* á dar á usted noticia de su resolucion, razon por lo cual tanto yo como los demás señores que me acompañaban en esta enojosa mision, estuvimos esperando inútilmente hasta pasadas las doce de la noche y trascurridos todo el dia de ayer, la noche y la mañana de hoy, resolví juntamente con mis dignos compañeros, dar al Sr. Sevila cuenta de las gestiones practicadas.

Es cuanto tengo que manifestar á usted en vista de la suya, sintiendo que haya usted estado tan ignorante de lo ocurrido que me haya colocado á mí tal vez sin quererlo en una situacion escepcional porque en realidad no veo manera hábil de complacer á usted recibiendo con carácter oficial á los dos amigos; á no ser que el *asuntito* que usted no esplica no sea el que yo con fundamento presumo.

Su affmo. S. S.,

Emilio Amador Guerrero.

TEATROS Y CIRCOS.

La semana que acaba de trascurrir ha sido tan animada en las funciones al aire libre que apenas ha quedado tiempo para pensar en teatros. La presencia entre nosotros del príncipe heredero de Alemania y los festejos que para obsequiar al héroe de Sedan y Wisemburgo se han organizado, han tenido á la gente tan distraida que puede asegurarse que solo la funcion del teatro Real, á que asistió el príncipe, y la corrida de toros extraordinaria dada en su obsequio, han sido los espectáculos que tuvieron el privilegio de verse concurridos.

En el régio coliseo, la noche á que aludo, se cantaba «Mefistófeles,» pero aunque se hubiera ejecutado otra obra cualquiera habria ocurrido lo que ocurrió: mucho antes de la hora de empezar el espectáculo, no habia medio de encontrar una localidad.

Unos por cumplir un deber de cortesía hácia el régio huésped, por razon de su posicion social, otros por aprovechar la oportunidad de manifestar tales ó cuales aficiones internacionales, y los más por conocer, sin la precipitacion que hubo, á su entrada en Madrid y que habia de haber en la revista militar al célebre general que ha de ceñir muy pronto quizá la corona imperial germánica todos los que pudieron se apresuraron á concurrir, algunos haciendo un verdadero sacrificio, á la funcion régia, porque régia resultó aun cuando no estaba así anunciado, ni las personas reales asistieron más que como todas las noches. La sala presentaba el aspecto de una funcion de gala, sin más diferencia que no verse uniformes, como sucede en aquellas. Casi todas las señoras estaban escotadas.

Pocos momentos despues de comenzada la ópera se presentó la familia real en el teatro. Al terminarse la obra de que fueron repetidas algunas piezas, como el cuarteto del segundo acto y el duo de tiple y tenor del cuarto, la orquesta tocó el himno nacional aleman. Oyóse entonces un estruendoso aplauso que duró algunos minutos mientras que los espectadores de los palcos y las butacas, descubiertas y en pié, saludaban al príncipe Federico Guillermo, que al salir del palco contestó con una profunda cortesía.

.·.

En la funcion de toros se hizo igual ovacion el domingo, al hijo del emperador Guillermo. Este parecia muy complacido con aquel espectáculo verdaderamente nuevo para él; aplaudió varias veces á los diestros; manifestó deseos de ver cerca los estoques, banderillas, picas y demás enseres de la lidia, é hizo llamar al palco real á los tres matadores que tomaron parte en la corrida, dirigiéndoles frases afectuosas de felicitacion y estrechándoles las manos al despedirse. Despues se ha dicho que habia mandado que tomasen los nombres para enviarles un recuerdo de su asistencia á la plaza de toros de Madrid. La corrida, al decir de los inteligentes, dejó mucho que desear, tanto porque el ganado no fué lo que se prometian muchos, cuanto porque el aire desapacible que reinó toda la tarde no ayudaba al lucimiento. Verdad es que al príncipe le sucederia lo que á mí por razon de su falta de conocimiento de los secretos del arte. Le pareceria excelente la corrida.

.·.

Para el sábado se prepara en el teatro Real una gran funcion de gala en honor del príncipe. Dícese que se ejecutará el «Rigoletto,» y que como de costumbre en esos casos, la funcion será de convite. Lo mismo hubiera sucedido en Apolo, donde se organiza otra fiesta por el estilo, cuyo programa, publicado ya en los periódicos, era el siguiente: una sinfonía de aires nacionales; un acto del «Juramento,» otro de «Marina,» un himno aleman y un baile español.

Parece, sin embargo, que la diputacion provincial, no pudiendo vencer las dificultades no se de qué género con que ha tenido que luchar, desiste de dar esa funcion y la sustituirá con una comida á los asilados de Beneficencia.

.·.

En Apolo se han suspendido por unos dias las representaciones de la gran obra de Arrieta, «San Franco de Sena.» Aprovechando esa suspension, se cantó la otra noche «Catalina» para beneficio del tenor señor Marimon, quien por cierto desempeñó á las mil maravillas su papel de protagonista en la inmortal zarzuela del maestro Gaztambide.

Todos sus compañeros se esmeraron en honor sin duda al beneficiado, y el público salió altamente complacido de un espectáculo al que habia ido con cierto disgusto por no parecerle la obra apropósito. Anoche se cantó allí el «Anillo de hierro.» La partitura que hace dos años la estrenaron en la Zarzuela y con eso está dicho que fué muy aplaudida con sobrada justicia.

* *

En los teatros de último órden menudean los estrenos. A medida que crecen las exigencias del público, aumenta el afan de las empresas por complacerlo y quizá de ese mismo afan resultan los desagradables percances que los autores vienen sufriendo en esos teatros en todo lo que va de temporada.

Porque á decir verdad ni «Por llevar los pantalones» en el teatro Martin, ni «El proceso del sainete» en Eslava, ni «Tiquis miquis» en Lara, han obtenido un éxito múy lisongero. Todos ellos pasaron, los autores fueron llamados á escena en los tres teatros, pero á pesar de los aplausos que obtuvieron Vital Aza, el lincansable Calisto Navarro, y el maestro Ruiz, ninguna de esas obras despertaron entusiasmo ni me parecen llamadas á vivir largo tiempo.

Del estreno de «Carne y hueso» en el Español vale más «non ragionar di lor.»—C.

EXTRANJERO.

Lisboa, 2.—Con motivo de la venida á esta capital de la hija del ex-infante D. Miguel, con objeto de ver á su marido que se halla enfermo, los periódicos recuerdan que, en virtud de una ley del año 1834, que no ha sido derogada, el ex-infante D. Miguel y sus descendientes, al ser declarados excluidos del trono, fueron condenados á ser pasados por las armas en el caso de que se presentasen dentro del territorio portugués.

Esta ley que los periódicos consideran como la negacion completa de los más rudimentarios principios liberales, dicen debe ser derogada, porque ha caido en el ridículo en la época actual.

París, 3.—El ministro de Hacienda Mr. Tirard, insiste en que el próximo empréstito sea por lo menos de 350 millones de francos.

En el articulado del dictámen sobre el proyecto de ley pidiendo créditos con destino á la expedicion del Tonkin, no se introduce ninguna modificacion esencial al mismo.

París, 3.—Un despacho de Berlin dice que se activa el armamento de los buques acorazados construidos en Stetin por cuenta del gobierno chino.

París, 3.—La inteligencia de los buques de Guerra en China, de que babla Mr. Hartigton, no se limita solo á Inglaterra y Alemania, sino tambien á los Estados-Unidos, Rusia y Francia.

En el caso de reproducirse incidentes semejantes á los de Canton, las potencias formarán una escuadrilla de cañoneras que se estacionarán en aquellas aguas.

El marqués de T'seng ha recibido hoy respuesta de su gobierno y la última nota de Mr. Ferry

París 3.—El periódico el «Télégraphe» dice que hoy se han recibido en París tres cajas procedentes de Niza, dirigidas una á Mr. Lesseps y las otras á Mr. Covereux y al empresario de las obras del canal de Panamá.

Dichas cajas encerraban una máquina infernal. Mr. Couvreux abrió una de ellas y en el acto se produjo una grande explosion, que por fortuna no ocasionó ninguna desgracia personal.

Reconocidos los fragmentos resultó que el fondo de la caja contenia un cartucho de una materia explosiva.

La caja dirigida á M. Leseps no fué abierta, evitándose acaso asi una gran desgracia.

Paris 3.—De las noticias oficiales y privadas recibidas del Tonkin, se deduce que los chinos, léjos de pretender tomar la ofensiva tratan de evitar todo conflicto armado que pueda comprometer al gobierno de Pekin á una guerra contra Francia.

Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y Grecia se van á proseguir activamente y se cree que el tratado podrá estar firmado antes de que termine la próxima legislatura francesa.

Crónica local y general.

Tiempo presente quiere *El Eco de la Provincia* que sea, el no saber una palabra los zurdos y fusionistas del pensamiento del Sr. Gobernador.

Pues por nosotros complacido, despues de todo creemos que *El Eco* tiene razon.

A consecuencia de desavenencias entre el propietario del *Serpis* de Alcoy y los cajistas que trabajan en el mismo, viene este ayer con media hoja hasta que se arregle esa especie de huelga, cosa que celebraremos mucho.

El Graduador, lleno de satisfaccion, dá cuenta á sus lectores que D. Blas de Loma Corradi ha sufrido estos dias tres derrotas. La última en la eleccion de mesa del Sindicato de regantes de esta huerta.

Las victorias, á lo visto, las han obtenido los posibilistas.

Que sea enhorabuena; así habrá paz, porque el Sindicato andaba siempre alborotado, con los amigos del *Graduador*.

El arreglo de gobiernos civiles alcanza únicamente á ocho ó diez provincias, entre las que se encuentran las de Salamanca, Albacete, Segovia y Almería.

Habiamos convenido—es decir, habian convenido los izquierdistas—en que al redactarse el discurso de la corona se consignaría en dicho documento de una manera terminante, que el gobierno presentaría á las Córtes un proyecto de ley restableciendo el sufragio universal en la misma forma que está consignado en el artículo 16 de la Constitucion de 1869.

No han trascurrido muchos dias desde que se hizo por los periódicos adictos aquella declaracion que anticipadamente habiamos anunciado—dando motivo para que los diarios fusionistas y muy particularmente *La Iberia*, pusiesen el grito en el cielo, lanzando todos sus anatemas contra el gobierno en la hipótesis de que la version ministerial resultara auténtica.

Pero tan corto plazo ha bastado para que los izquierdistas, en aras de la conciliacion, sin duda, modifiquen un poco sus propósitos y suavicen la severidad en la forma que afectaba el párrafo del discurso de la corona relativo al sufragio, en los términos acordados primitivamente.

La izquierda, fiel á sus compromisos, é inclinada al mismo tiempo á mantener la conciliacion á todo trance, ha encontrado una fórmula bastante elástica para satisfacer ambos estremos.

Fundándose en que la sobriedad que es característica en documentos como el discurso de la corona, solo deben restablecerse principios genéricos cuyo desenvolvimiento corresponde unas veces á la iniciativa del gobierno y otras á la representacion nacional, el gabinete ha acordado que el párrafo referente al derecho electoral se consigne en el discurso en los siguientes ó parecidos términos:

«Mi gobierno presentará á las Córtes, en la actual legislatura, un proyecto de ley restableciendo el sufragio universal.»

Esta fórmula, en que no se establece taxativamente la extension que el gobierno se proponedar al sufragio, ni las limitaciones á que piense sujetarle, puesto que la *universalidad* no alcanza á los institutos armados y tal vez á otras clases, aunque se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, se considera por los hombres de la izquierda como susceptible de ser aceptada sin repugnancia por los constitucionales si estos proceden de buena fé y no buscan pretextos capciosos para impedir que sea un hecho la conciliacion de todos los elementos liberales.

Como complemento de las transacciones á que se presta la izquierda para mantener la conciliacion, vendrá despues un párrafo en el discurso de la Corona, para decir que *en su dia* presentará el gobierno á las Córtes un proyecto de ley proponiendo la reforma de la Constitucion.

En su dia es como decir en latin *ad kalendas græcas*, y en romance el dia del Juicio final.

No dirán los fusionistas que no son condescendientes con ellos los hombres de la izquierda.

Desde hoy al 14 del corriente mes estará abierto el pago de sus haberes á las clases pasivas de esta provincia en la Tesoreria de Hacienda de la misma.

Por causa de incompatibilidad se há dejado sin efecto el traslado del juez de Colmenar Viejo don Cristóbal Gironés y Puerto al jusgado de Jijona; en su lugar se le trasladaá Albaida, pasando á Colmenar el juez de esta última villa D. Francisco Gonzalez Subirá.

Dice *El Alabardero* de Sevilla:

«ANTE LA JUSTICIA.

En la causa que, por injuria á los ministros de la Corona, se seguia contra *El Alabardero* ha recaido fallo de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, condenando á nuestro compañero D. Enrique Peña á dos meses y un dia de arresto mayor con la accesoria de suspension de todo cargo y del derecho del sufragio durante la condena, y al pago de las costas procesales.

Nuestros lectores saben ya que el motivo de la denuncia fué la suscricion, abierta en nuestro periódico, á favor de las desgraciadas familias del teniente Cebrian y de los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.

Ante la respetabilidad de la sentencia, y de la cosa juzgada, no hay sino doblar la frente y acatar las resoluciones de los tribunales, pues somos de aquellos que creen que las leyes y las sentencias deben siempre guardarse y cumplirse en todo caso, hasta en el remoto é hipotético de que la conciencia las repugne y sea manifiesto el error.»

Los telégramas de ayer eran favorables á la conciliacion entre fusionistas é izquierdistas. No pasarán cuarenta y ocho horas sin que aseguren lo contrario.

Esto viene repitiéndose cada semana. Sucede lo que en la conocida zarzuela:

—Maestro, la orquesta se sube.

—Pues súbase V.

—Maestro, la orquesta se baja.

Pues bájese V.

Y como aquí hace el fusionismo el papel de orquesta, como que Sagasta sigue llevando la batuta, la izquierda se encuentra como aquella atribulada artista.

Mal estreno va á tener, si Dios no lo remedia, la izquierda dinástica.

El general Salamanca se ha encargado nuevamente de la capitanía general de Valencia, pero en el momento en que se abran las Córtes presentará la dimision de dicho cargo y tomará asiento en el Congreso, proponiéndose combatir los proyectos del señor ministro de la Guerra.

Para sustituirle se indica ya al general Weyler.

Ha sido nombrado secretario de la embajada de Paris el señor Villaurrutia y el señor Arellano que desempeña este cargo ha sido destinado á la legacion de España en Lisboa.

El señor ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo del Banco de España, ha acordado llevar á las sucursales que dicho establecimiento tiene en provincias las reservas de valores que haya en las tesorerías, á cuyo fin el Banco ha decidido tambien crear dichas sucursales en las capitales de provincias donde no existen en la actualidad.

De esta manera creen el Sr. Gallostra y el gobernador del Banco que evitarán los desfalcos en las cajas del gobierno, que ahora se repiten con deplorable frecuencia y que se podrá llegar pronto y fácilmente á la unificacion del billete.

Insisten especialmente los conservadores, en que cuando se dé lectura al Mensaje, habrá ministros que manifestarán no hallarse conformes con él; si se consignan las dos reformas anunciadas del sufragio universal y revision constitucional.

Tan gratuita nos parece ésta suposicion, cuanto aún dando por apócrifa la nota en que se consignaban como tratados estos extremos en el Consejo de ministros, es indudable que de esto deben haberse ocupado antes de la redaccion del Mensaje, para que se hiciese este trabajo de conformidad con todos; pues de otra manera podia darse como segura una excision.

Ahora bien; si en el documento se fijan los límites que han de tener, y estos no se han tratado, pudiera haber discordancia de pareceres y entonces no sabemos dónde iriamos á parar.

Pero, como suponemos, con algun fundamento, que el buen tacto del Sr. Moret habrá tenido mucho cuidado de conciliar los pareceres de sus compañeros, que debe conocer de antemano, estamos seguros que no habrá las dificultades que anuncian algunos colegas.

Desgracia.—Ayer tarde hubo una horrible en el paso nivel del paseo de la Esplanada, pues una máquina de las que la compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene ocupadas en el trasporte del material, cogió á un jóven forastero de unos catorce años de edad, en el trozo frente á la casa que ocupa las oficinas de la Delegacion de Hacienda, dejándole muerto en el acto.

Más que cuerpo humano, parecia el cadáver un monton informe de carne hecha pedazos.

El teniente alcalde D. Juan Maluenda, fué la primera autoridad que acudió; despues fué el señor Torrent.

Se avisó al señor Juez, que se personó en el sitio de la catástrofe, y á las cuatro era conducido

el cadáver en una camilla al hospital de San Juan de Dios.

¿No ha llegado la hora de quitar el ramal del ferro-carril?

Todavía no.

A la otra.

CONSEJOS PARA TODOS.

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.—Muy señor mio: Cuatro años atrás, mi hijo fué invadido por una enfermedad cutánea terrible, de aquellas que en nuestros paises de la América del Sur, pocas veces perdonan la vida. Desde luego indicaron aquellos facultativos que difícilmente mi querido hijo alcanzaría curacion, como no se le trasladara á Francia; así es que me embarqué para Bordeaux.

Por consejo de un médico distinguido de esta ciudad, nos dirigimos á las aguas de La Bourboule. En seis meses de tratamiento por aquellos baños no se consiguió ningun efecto favorable, antes por el contrario mi enfermo salió desmejorado.

Pasamos á Paris: en cuyo centro mi hijo fué asistido durante nueve meses en el hospital de San Luis, por una de las celebridades de aquella Facultad. Pero el mal tomó más incremento y en vista de su creciente gravedad hubo que marchar á los baños de Luchon.

En Luchon fué la permanencia de un año entero, sin otro resultado que postrarse el enfermo cada dia más, y llegar últimamente á un estado espantoso. Sus manos, sus piés, su rostro entero, formaban llagas de horrible aspecto; el mismo médico de cabecera hubo de confesarme que le tenia por perdido.

En tan aflictivo y desesperado trance, me agarré al pensamiento de regresar con toda brevedad á nuestra casa de América para lograr al ménos que mi querido hijo consiguiese acabar su vida rodeado de la familia. Tuvimos que detenernos en Bordeaux por no consentirse en los vapores ingleses y franceses de la carrera recibir á bordo á un enfermo de tal gravedad.

Entonces oí hablar del *Rob Lechaux*. Mi enfermo lo ensayó sin mucha esperanza, pero habiendo á los pocos dias notado lijero alivio, siguió con más ánimo. Hoy tiene la dicha de verse completamente curado al cabo de solos tres meses; mañana mismo nos embarcamos para nuestro país de Rio de la Plata.

Al despedirnos de Bordeaux, á la cual tanto debemos, por haber en ella conseguido mediante el preciosísimo medicamento de usted, restituir la vida y salud al hijo que creyó haberlas perdido para siempre, cumplo gustosa trazándole esos renglones como espresion de nuestra más viva gratitud.—Viuda Dielh.—Calle Mondenard, 101.—Bordeaux, 4 Octubre de 1879.

REMITIDO.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Alicante.

Muy respetable señor nuestro: Invocando el justo derecho de la defensa, y el que la ley de imprenta nos concede, vamos á refutar las calumniosas afirmaciones que, en un largo remitido firmado por *Un Maestro*, se hacen en su ilustrado periódico, correspondiente al 17 del mes actual, de las ideas y fines que persigue la «Asociacion de maestros del distrito de Dénia».

Proponiamos dar al desprecio el asqueroso libelo, porque no acostumbramos nunca á medir nuestras armas con quien lleva la faz enmascarada ó tiznada, propio solo de cierta clase de gente; pero en medio de todo comprendemos perfectamente el por qué de ocultar *valientemente* su nombre el libelista, y hasta casi agradecemos su conducta. El autor, avergonzado al tener que faltar á la verdad, ha conservado aún sus restos de pudor, y no se atreve á admitir la paternidad del infame mónstruo.

Bastante castigado queda.

Vamos á los hechos.

Es falso de toda falsedad, que la Asociacion se proponga la venta exclusiva de libros de texto; lo que hay es que, un honrado librero del distrito, más que los que desde la capital trafican vergonzosamente con el pobre material de las escuelas, cedió para las viudas y huérfanos de maestros pobres, un tanto por 100 de sus ganancias, siendo este ofrecimiento tanto más desinteresado, cuanto su comercio de libros es el único existente en el distrito y no tenia por qué temer la competencia.

Son falsas de toda falsedad las afirmaciones hechas respecto al ex-habilitado Sr. Blasco. Derrotado por el Sr. Rodriguez en anteriores elecciones, fué elegido por la Asociacion, no sin prometer implícitamente antes, por telégrama, que conservamos ceder el 1[2 por 100 para crear la Caja de Socorros mútuos, si otros habilitados cedian tambien. Una vez elegido, tuvo por conveniente retirar el ofrecimiento, y ante el temor de que mediaran en el asunto los tribunales de justicia, el Sr. Blasco dimitió su cargo.

Pensóse, al efecto, nombrar habilitado á quien cediera el 1[2 por 100 para la Caja de Socorros mútuos, como se hace en toda la provincia de Valencia, en Madrid y otras partes, y entonces movido de un sentimiento hácia la clase, ofrecióse el Sr. Botella á desempeñar el cargo gratis, cediendo todos sus derechos en beneficio de la Caja. El Sr. Botella seria hoy nuestro habilitado á no presentarse posteriormente candidato el dignísimo, recto y probo ex-inspector Sr. Varela, ante cuya candidatura, todos, de comun acuerdo, acordaron votarle, siendo vergonzosamente derrotados los amigos del Sr. Blasco, que en número de cuatro ó cinco, querian sostenerle contra el anciano inspector cesante.

Falta descaradamente á la verdad el articulista, al decir que se hicieron al inspector Sr. Escribano proposiciones que su dignidad pudiera rechazar, y retámosle ante quien quiera, á que pruebe todas las falsedades refutadas.

Pero muchos de nuestros lectores se estrañarán del por qué del ataque del embozado, y esto es lo que vamos á hacer público, para que vean claramente ser falsas las afirmaciones hechas por el mismo, hijas solo del despecho.

Las disposiciones legislativas de primera enseñanza prohiben se distraigan del material de las escuelas, cantidades con destino al pago de periódicos. En Alicante, mofándose del principio de autoridad, se autorizaba el ilegal negocio de pasar en los presupuestos escolares *nueve pesetas* para el sostenimiento de *La Revista de Instruccion pública* de Alicante, y lo mas raro del caso es que el director del afortunado periódico es vocal de la Junta de Instruccion y sancionaba claramente la *irregularidad* apuntada.

El negocio por lo visto era lucrativo. Un periódico, que caro, no podia fijar en mas de cinco pesetas el importe de suscricion, siendo libre, la elevaba á nueve y claro es, como el material pagaba... etc. etc.

Ahora bien, al poco tiempo de tomar posesion de su destino el actual Inspector Sr. Escribano, se recibieron algunos presupuestos en los que él mismo autorizaba la ilegalidad apuntada y creyendo nosotros que el Inspector no tenia el propósito de faltar á sabiendas á la ley, hubimos de advertírselo privadamente (aprovechando la contestacion á una carta suya) para que nadie sospechara que la aprobacion pudiera ser interesado.

La prensa del ramo y la política se han ocupado repetidas veces del agio en cuestion y últimamente el inspector y la Junta han condenado en los presupuestos del año actual la eterna é ilegal partida.

Otro negocio, El mismo director y vocal, publicó una obrita con destino á las escuelas, que tiene el privilegio de mandarse en grandes cantidades á muchos maestros de la provincia que no la tenian pedida ni presupuestada, acompañadas de un volantito de recomendacion, en cuya cabeza se veia estampado el sello de la Junta provincial, á la que pertenecia el autor de la obra.

Qué nombre merecen los que se valen de su elevada posicion, saber é influencia para realizar negocios tan horriblemente denigrantes? El diccionario le tiene y bien duro; por cierto, asi como tambien lo dá muy poco al que se vale del antifaz para dirigir groseras calumnias.

Si el articulista desea le probemos con documentos en la mano la verdad de nuestras afirmaciones, dispuestos estamos á hacerlo cómo y cuando le plazca. Si no accede, le tendremos más en la consideracion que se merece quien para faltar á la verdad se oculta tras el velo del incógnito y huye cobardemente de la luz de las pruebas.

Repetimos, Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA, que hubiésemos dado de buena gana al desprecio las calumnias de «Un maestro»; pero un periódico de Alicante, la *Revista* parece cantar victoria por nuestro silencio y esto mas que nada nos obliga hoy á ocupar las columnas de su acreditado periódico. Copie, pues, el periódico de las nueve pesetas nuestra contestacion y su triunfo será aun mayor.

Somos de V., Sr. Director, con la mayor consideracion atentos S. S. Q. B. S. M.

Nicolás Gomez.

Silverio Esteve.

Denia 18 Noiembre de 1883.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta tarde.—La zarzuela en 3 actos, *Zampa*.

Entrada general 50 cêts.—A las tres y media.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *El Juramento*.

Entrada general 75 cêts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta tarde.—El drama en 2 actos, *La careta verde*.—La zarzuela en un acto, *La pentinaora*.—La pieza en un acto *Madrid-Zaragoza-Alicante*.

Entrada general 40 cêts.—A las tres y media.

Funcion para esta noche—La comedia en 3 *Tres roses en un pomell*.—La pieza en un acto, *Sin comer lo ni beberlo*.

Entrada general 50 cêts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA
de
EMETERIO ESTELA,
5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA. MAYOR, 5, *Frente al Pasage de Amérigo.*



Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*
LECHAUX, F^co-Quim^co, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX
Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.
Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.
Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

PASTELERÍA, REPOSTERÍA
Y CONFITERIA
DE
ANTONIO OROZCO.

Excelentes pastas finas. Se admiten encargos de ramilletes, se confeccionan vistosas fuentes para regalos por poco dinero, y en suma, todo lo perteneciente al ramo. Especialidad en mazapan de Toledo.
CALLE DE MUÑOZ (ANTES ALMAS.)

GRANDES CAFÉS SUIZOS.
PASEO DE LA ESPLANADA,
ALICANTE.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

MÁQUINAS PARA COSER
PERFECCIONADAS
FRANCISCO MARTINEZ.
2.—Angeles,—2,—ALICANTE

NO CONFUNDIRSE
ALMACEN DE PIANOS
Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL
Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y cantos. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

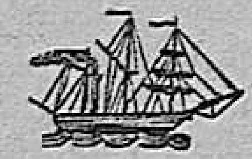
PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

VAPORES PAQUETES DE LA COMP.^a GENERAL
de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL
DE BARCELONA A MANILA
con escalas
en Port Said, Suez, Adan, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao. 8.400 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha
ISLA DE LUZON
saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.
Precios del pasaje: 1.ª 1.725 *pesetas*
3.ª 665 *pesetas.*

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faes hermanos & Compañía.*

FARMACIA
DE LA
VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,
Calle Mayor, 22.—Alicante.

Remedio anti-neurálgico.

BALSAMO POLONÉS
preparado segun fórmula del
DOCTOR J. DUBINSKI.

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales, dolores de muelas nerviosos, etc., etc.

Nota.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.

Depósito: En Madrid, calle Mayor, 27 y 29.

¡OJO ALICANTINOS!

GRAN DEPÓSITO DE TODAS CLASES DE ROPAS HECHAS Y CALZADOS.

Á precios de Fábrica.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELOS.—ALICANTE.
Representante.—D. Antonio Montagut.

EN ROPERIAS—Gran surtido de capas madrileñas.
Sacos novedad.
Trajes novedad.
Toda clase de prendas para caballeros y niños.
EN CALZADO.—Hay un variado surtido para caballeros, señoras, niños y señoritas, en todos gustos y clases.
CONDICIONES.—Pago al contado: no se llevará ninguna prenda á domicilio, sin que antes no se haya satisfecho su importe.

No confundirse; á la realidad.
Pasaje de Amérigo.—Entresuelos.